

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF-ALS-OF-699/2016

CONTRIBUYENTE: LUIS GERARDO RODRIGUEZ DOMINGUEZ
R.F.C.: RODL760410UR3
DOMICILIO FISCAL: BOULEVARD JESUS VALDEZ SANCHEZ No. 5084 BONANZA, C.P. 25296, en la ciudad de Saltillo, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GIF0501011/16
NUMERO DE OFICIO: AFG-ACF/MALS-125/2016
FECHA DE OFICIO: 01 de Agosto de 2016
EXPEDIENTE: RODL760410UR3

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 13:00 horas del día 2 de Septiembre de 2016, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes José López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; el notificador C. MARIA DEL CARMEN LARA LERMA, se identificó con su constancia de identificación oficial número ACF/ALFS-0068/2016, de fecha 30 de Agosto de 2016, con vigencia del 30 de Agosto de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, con número de filiación LALC-610718, expedida por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. notificador; considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 10 de agosto de 2016, procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el oficio número AFG-ACF/MALS-125/2016, de fecha 1 de Agosto de 2016, en el que se le impone la multa que se indica, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo notificado el citado oficio a las 13:00 horas del día 1 de Septiembre de 2016, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico o Gaceta Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1; 2; 4; 18; 20 primer párrafo fracción VII; 22; 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los

.....2



"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF-ALS-OF-699/2016

CONTRIBUYENTE: LUIS GERARDO RODRIGUEZ DOMINGUEZ
R.F.C.: RODL760410UR3
DOMICILIO FISCAL: BOULEVARD JESUS VALDEZ SANCHEZ No. 5084 BONANZA, C.P. 25296, en la ciudad de Saltillo, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GIF0501011/16
NUMERO DE OFICIO: AFG-ACF/MALS-125/2016
FECHA DE OFICIO: 01 de Agosto de 2016
EXPEDIENTE: RODL760410UR3

HOJA No. 2

artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo fracción I; 3 primer párrafo fracción II numeral 5, y último párrafo de dicha fracción; 7 último párrafo; 10; 17; 26 primer párrafo fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafos segundo y tercero de dicho artículo; 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 de fecha 29 de abril de 2014, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 26 de agosto de 2016. **Conste.**

Atentamente.
El Notificador.



C. MARIA DEL CARMEN LARA LERMA